2. Dilema ético

Conociendo la gestión de riesgos que afectan la integridad

Carlota le consulta a Pedro sobre la importancia de la gestión de riesgos en un proceso del MEF

Pedro, supe que estabas a cargo de la implementación de los controles a los que nos comprometimos en el plan de tratamiento de riesgos, ¿concluiste con su implementación?





No, Carlota. Estuve priorizando otros temas de la oficina, pero no creo que haya problema que solicite una ampliación del plazo previsto para su implementación.

Inmediatamente Carlota le contesta a Pedro...

Pedro, recuerda que asumimos un compromiso de implementar el plan de tratamiento de los riesgos que afectan la integridad, es obligatorio y prioritario.





Entiendo tu
preocupación Carlota.
En tu rol de "Punto
Focal" necesitas
acreditar ante la
Oficina de Prevención y
Gestión de Riesgos que
hemos implementado
todos los controles.

Pedro, no solo se trata de acreditar que tenemos controles implementados, sino de realizar una efectiva gestión de riesgos en nuestra oficina y de contribuir con el fortalecimiento de la cultura de integridad del MEF.





Tienes toda la razón
Carlota. Me doy cuenta
de la importancia de
implementar los
controles, no solo para
cumplir con los planes
de tratamiento, sino
también para ejecutar
acciones concretas que
eviten conductas
contrarias a la
integridad.
Hoy mismo priorizo
este tema.